

Machala, Marzo 30 del 2020

### INFORME DEL COMISARIO

PERIODO ENERO 1/2019 – DICIEMBRE 31/2019

Estimados accionistas de la Compañía:

En calidad de Comisaria presento a ustedes el Informe de revisión de Cuentas, correspondiente al período 2019.

Revisando los libros contables y sociales debo indicar que estos se han sido elaborados observando las Normas tanto legales como contables exigidas para estos casos. El archivo de su correspondencia y documentos se encuentran debidamente clasificados y ordenados facilitando por lo tanto las tareas consultivas y de control.

En la parte contable los resultados principales demuestran saldos favorables con sus respectivos rubros, dejando constancia de tener ganancia en la compañía, dicha ganancia se debe a la que algunos accionistas han contribuido sobre sus aportaciones y demás obligaciones adquiridas con la compañía, por lo que animo a ponerse al día en dichos rubros, siendo sus cifras reales y confiables, habiendo sido conformados observando los Principios Contables Generalmente Aceptados y las normas internacionales de información financieras para PYMES.

De la misma manera, les hago conocer que solo tres accionistas firmaron el convenio. Sin embargo, solo uno cumplió con la cancelación de la deuda, los restantes no han cumplido al respecto. Y el resto de accionistas siguen pendientes de pago, obviamente con ciertas excepciones que si estamos al día con nuestras obligaciones monetarias.

De esta manera mi obligación de presentar el informe de Comisario, dejando constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona por parte de quienes forman esta compañía.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Gracias señores Accionistas.

Atentamente



Sr. Jessica Elizabeth Herrera Guerrero  
COMISARIO